

Paysandú, 27 de junio de 2013.-

Of.No.0522/13.-

M.H./g.i.

Señor Intendente Departamental

D. BERTIL R. BENTOS

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó por unanimidad (28 votos en 28), el siguiente:

“DECRETO No. 6862/2013.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.-Concédese la cónuencia solicitada por el Sr. Intendente Departamental, para proceder a la destitución del cargo que ocupa en la Intendencia, el funcionario Juan José Romero Ifrán, de acuerdo a lo que consta en el Expediente No. 20/0455/2012 del Ejecutivo Departamental.

ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc.”.

Saluda a Ud. muy atentamente.-

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General